

# la Asociación Vecinal **Informa**

Entidad Ciudadana de Utilidad Pública Municipal



ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA

C/ Marqués de Santillana, 4-Bj. 47010 VALLADOLID  
www.rondilla.org  
E-mail: asociacionvecinal@rondilla.org  
www.facebook.com/asociacion.vecinalrondilla  
Tel.: 983 251 090 Fax: 983 251 913

**Informa**

Mayo 2013

Edición: 12.000 ejemplares

## LA TASA DE BASURAS

### IMPUESTOS, TASAS, TRIBUTOS: El cuento de nunca acabar

#### 1. País empobrecido.

Estamos sufriendo una oleada de subida de impuestos que se une a la escalada de los precios de los productos alimenticios y de los servicios básicos de electricidad, agua, gas, teléfonos, transporte.... Simultáneamente sufrimos recortes en nuestros salarios y pensiones, copagos sanitarios, abandono progresivo de la atención a las personas discapacitadas y dependientes, reducción de las ayudas al estudio... Todo esto en un entorno de paro incontenible, que asfixia a las familias hasta límites intolerables...El aparato del Estado contribuye no poco a hacer aún más irrespirable la vida de los ciudadanos aumentando la presión fiscal con alzas desmesuradas de los impuestos y exigencia y subidas de tasas por doquier. Pagar, pagar y pagar sin que se vea mejora alguna en el hori-

zonte y si, por el contrario, más pobreza y dificultades. El agujero de las finanzas públicas se agranda y se traga todos los recursos de la nación.

#### 2. Ciudad arruinada.

Las cuentas municipales no salen; las arcas públicas del Ayuntamiento están más llenas de polvo y telarañas que de euros. Los dineros entran a ritmo lento y salen a velocidad de vértigo para tapar rotos y descosidos.

Se deben más de 180 millones de euros, lo que nos coloca en un envidiable altísimo puesto en el ranking de deuda por habitante de todo el país: 580 euros, que hemos de pagar cada uno de quienes vivimos en Valladolid, no importa nuestra edad o condición. Pese a ello, el Ayuntamiento mantiene intocable una estructura directiva sobredimensionada y cara, con un alcalde en la élite de los mejor pagados de España. La imagen que proyecta no es sa-



ludable, cercada por sucesivos descalabros judiciales y señales de corrupción, donde alcalde, concejales y altos funcionarios arrastran imputaciones en los juzgados de Valladolid.

### **3. Más subidas y más tributos: La Tasa de basuras.**

Para sostener este barullo de gentes y cosas, el Ayuntamiento multiplica su rapacidad recaudatoria con el aumento de los tipos impositivos, la subida de los precios de los servicios públicos municipales y el alumbramiento de nuevas fuentes tributarias. Así, los vecinos asistimos acomplejados año tras año a más y nuevas fórmulas para sacarnos el dinero que ya no tenemos, pero que la hacienda municipal reclama y reclama sin cesar.

Así, por ejemplo, en el caso de



los servicios municipales relacionados con la propiedad inmobiliaria (consumo de agua, tasas de alcantarillado y depuración e impuesto de bienes inmuebles, la antigua contribución urbana) se añaden nuevas cargas a soportar en cascada, tales como las inspecciones

técnicas de edificaciones, los contadores generales y demás siguientes inventos con finalidad recaudatoria.

En 2012 tuvimos un incremento en el impuesto de bienes in-



muebles del 13 por ciento, que este año se mantiene y que el gobierno de la nación, pese a las protestas, ya anunció que va a conservar para 2014 en beneficio de los ayuntamientos y en detrimento, claro está, del vecindario. Pues bien, durante todo el año pasado y buena parte de éste, el Ayuntamiento de Valladolid se ha empeñado en rizar el rizo y complicar la situación: No sube el IBI (cuando ya lo subió el 13 por ciento), pero nos fuerza a pagar dos veces la recogida de basuras con la implantación de un descomunal tasazo que, según las viviendas y calles, puede llegar a suponer realmente otro nuevo incremento del impuesto de bienes inmuebles entre un 25 y un 35 por ciento para este mismo año 2013.

Desde 1984, para abaratar los costes de gestión de la tasa por recogida de basuras, como consta probado en las actas municipales y las referencias en entrevistas al alcalde Ro-

dríguez Bolaños y al entonces concejal de Hacienda, Pascual Fernández, el pleno del Ayuntamiento aprobó fundir en un único recibo la contribución urbana, la tasa de basuras y otros tributos municipales de escasa cuantía. Desde entonces, año tras año, la Corporación municipal mantuvo ese acuerdo, que nunca ha derogado, por lo que en 2013 sigue en vigor. Es decir, que los vecinos pagamos desde siempre una tasa por la recogida de basuras, cuyo importe abonamos englobado en el recibo general del IBI. Si el alcalde se empeña en cobrar dos veces por el mismo servicio, invento que esperamos no cunda y que cada proveedor y suministrador trate de hacernos pagar dos veces por lo mismo.

### **4. Cómo nos llegarán las notificaciones de la doble Tasa de basuras.**

El Ayuntamiento ha contratado a una empresa privada de mensajería de Madrid, ICS Gestión, para la distribución y entrega en nuestros domicilios de las liquidaciones de la Tasa de basuras. Entre el 1 de junio y el 15 de julio de este año, empleados de la misma tratarán de entregarnos la notificación de obligación de pago, entrega que quedará acreditada documentalmente mediante la firma manuscrita de cualquier persona mayor de

edad que en ese momento esté en nuestros domicilios, a quien se le hará la entrega del recibo, consignando el número del DNI de quien acepta la entrega, así como la fecha en que lo hace. Esos empleados podrían tratar de dar las notificaciones a otros vecinos, requiriendo la firma y datos de quienes se hacen cargo de las liquidaciones. Con las notificaciones no aceptadas, erróneas o de domicilio desconocidos, el Ayuntamiento tendrá que arbitrar nuevos mecanismos de notificación.

#### **5. Qué pasa si no acepto la notificación.**

Pensamos que el Ayuntamiento seguirá adelante por algún que otro camino administrativo para hacernos llegar la notificación. Incluso con recurso a la amenaza. En todo caso, al final de un largo recorrido, muy al final, nos hará llegar por correo una carta certificada con acuse de recibo, que nos tratará de cobrar por vía ejecutiva el importe de la Tasa con un recargo de 20 por ciento.

#### **6. Cuál es el importe de la doble Tasa de basuras.**

Es variable según sea para viviendas o locales; también por el valor catastral y la calle don-

de esté. Por ejemplo, como orientación, para una vivienda de alrededor de 70 metros cuadrados, con valor catastral de 28.000 euros, en la calle de Las Moradas, se pagará entre 48 y 54 euros. Esta será la horquilla en la que pueda moverse el importe medio de la Tasa para el vecindario de la Ron-

dilla. El Ayuntamiento, ante nuestra posible negativa a satisfacer por dos veces la Tasa, podría obligarnos a un recargo diferido en el tiempo entre 9,60 y 10,80 euros. Vale la pena luchar para que el Ayuntamiento corrija el error que comete al pretender cobrarnos dos veces un mismo servicio.

## **IMPUESTOS, TASAS, TRIBUTOS: el cuento de nunca acabar**



### **El alcalde cobra dos veces LA TASA DE BASURAS**

## **ASAMBLEA VECINAL**

**Jueves, 23 de mayo  
Siete y media de la tarde  
Centro Cívico de la Rondilla**

**Acude, participa, ENTÉRATE**



**Información permanente sobre la tasa de basuras  
en la Asociación Vecinal, calle Marqués de Santillana, 4 – bajo,  
los lunes, de 10 a 12 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.**



# EL "SAN JUAN DE LA CRUZ" ES DEL BARRIO

Continúa la pelea con las administraciones públicas, personificadas en el alcalde y el secretario de Estado de la Seguridad Social, para hacerles entender



que la parcela donde se ubica el antiguo colegio "San Juan de la Cruz" la necesitamos para atender demandas y necesidades sociales del vecindario de la Rondilla y, en especial, del más cercano a este espacio público. Son 1.875 metros cuadrados a los que pueden unirse los 745 metros que hay detrás de los edificios de Rondilla de Santa Teresa 22, 24 y 26. En conjunto, 2.620 metros cuadrados de suelo de dominio público, estratégicamente situada, valiosísima para cubrir tres necesidades básicas:

1. Creación en superficie de una agradable área estancial, de esparcimiento y ocio;
2. Una edificación dotacional pública, de carácter asistencial, vinculada preferentemente a la población mayor; y
3. Bajo rasante, un aparcamiento subterráneo para residentes.

Por el contrario, el alcalde y el

secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, que es de Valladolid, se han confabulado para hacernos tragar con una oficina para mover papeles relacionados con la gestión de la Seguridad Social, que no aporta mejora social alguna al barrio y a sus habitantes.

Contra esta pretensión hicimos y hacemos una fortísima campaña de presión y sensibilización ante las autoridades (secretario de Estado, directora provincial de la SS, director general de la Tesorería de la SS, subdelegado del Gobier-



no); y con los concejales del Ayuntamiento, los procuradores por Valladolid en las Cortes de Castilla y León y los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado (todos ellos, uno a uno, individualmente, han sido abordados por la Asociación). Van ya más de 65 contactos para hacerles comprender que el proyecto de una oficina administrativa no nos vale. En estos días, el Grupo parlamentario de Izquierda Plural ha formulado en el Congreso una pre-

gunta al Gobierno y también el Grupo parlamentario Socialista ha tramitado otra petición en el Senado.

También, con alegaciones previas y un reciente recurso de reposición, mantenemos abierta la eventualidad de llevar el conflicto a los tribunales, si es que no logramos que León de la Riva y Tomás Burgos entren en razón.

Vamos a continuar pidiendo la solidaridad de las organizaciones sociales, asistenciales y culturales de la ciudad. Y según vayan las cosas, de acuerdo con los vecinos y vecinas de la Rondilla, pretendemos constituir una plataforma estable de defensa de la titularidad vecinal del "San Juan de la Cruz," que formule acciones y propuestas de lucha y resistencia vecinal.

Así vamos a ir configurando un frente que en las más próximas elecciones tenga una presencia orientadora de a quiénes no es razonable darle nuestro apoyo para que hagan lo que les de la gana, a espaldas de nuestros legítimos intereses.

Seguiremos informando.



**ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA**

C/ Marqués de Santillana, 4-Bj. 47010 VALLADOLID  
www.rondilla.org  
E-mail: asociacionvecinal@rondilla.org  
www.facebook.com/asociacion.vecinalrondilla  
Tel.: 983 251 090 Fax: 983 251 913

**facua**  
Castilla y León  
Consumidores en Acción